

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba...

Per un mes.... 8 rs.  
Per trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.....

Per un mes.... 10 rs.  
Per trimestre... 28 rs.

VIERNES 28 DE ABRIL DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion editorial.

Un inteligente y activo agricultor me remite para su publicacion el siguiente artículo, interesante por el modo de que trata y por la competencia de su autor.

### LA LANGOSTA.

Interesados con el doble carácter de obreros y vecinos inmediatos del centro ó foco de avivacion del voraz y terrible insecto que en fabuloso número amenaza á destruir nuestros sembrados, no podemos pasar en silencio la apatia que en la mayor parte de nuestros compañeros observamos, y la lenta operacion adoptada hoy para hacerlo desaparecer.

No es nuestro ánimo dirigir censuras á nadie, pues creemos á todos con el mejor deseo é interesados mas ó menos directamente en su estincion; pero la ansia de ver desaparecer una plaga tan terrible que nos amenaza, y cuyas consecuencias no podemos hoy calcular, nos decide á escribir estas líneas, sin otro objeto que llevar la conviccion á todos y esponer, aunque incompetente, la forma que en nuestro sentir seria mas rápida y mejores resultados para su estincion.

Visitada por nosotros en estos dias la dehesa del Monton, sitio en que primero se ha presentado el insecto, hemos tenido ocasion de examinar la importancia de la plaga, su desarrollo, la manera de destruirla; así es que creemos que, aun circunscribiéndose á la dehesa y sin atender á los puntos en que se ha denunciado su presencia (y algunos que hasta hoy no se han denunciado y sin embargo existen), será quizá imposible extinguirla antes que tome vuelo é invada los terrenos de siembra inmediatos.

En ocho puntos diferentes de este término sabemos oficialmente se ha desarrollado la langosta, y en otros tantos ó mas la hay en tan pequeña cantidad que los dueños de los terrenos están destruyéndola de su cuenta; por consiguiente, si todos unidos no atendemos á su destruccion, será muy posible que un recuerdo bastante triste por cierto nos quede de lo que pudo ser la cosecha del año de 71.

Por el Ministerio de Fomento, segun sabemos en los periódicos, se han librado grandes cantidades á las Diputaciones para atender á la destruccion de la langosta, excitando el celo de las autoridades de las provincias para que por cuantos medios estén á su alcance procuraran extinguirla.

Las autoridades de esta, llevadas de un celo, han dispuesto la salida de un destacamento de el Batallon de San-

tander, en núm. de 200 hombres, los que en union de los jornaleros del propietario de la finca y de las inmediatas, y bajo la direccion de un Perito inteligente y de un delegado del Sr. Gobernador, recojen y destruyen diariamente un número crecido de fanegas de insectos, enterrándolas en zanjas bastante profundas.

Esta manera de cojerlas y destruirlas, poco costosa, la aceptaríamos siempre que el mal fuera local y estuviera circunscrito á un solo pródio; pero cuando tiene las proporciones antedichas y hay necesidad de todas las fuerzas reunidas para en un tiempo dado atajar el mal en su origen, creemos debe ponerse en juego todo lo que la esperiencia y la ciencia indican como mas aceptable.

En primer lugar, esa numerosa fuerza de hombres que puebla los llanos del Monton de la tierra, á las órdenes de sus inmediatos gefes, y que dividida en pelotones de cuarenta ó cincuenta hombres con una sola sámana, recojen de manchas pequeñas la langosta que cercan, debiera subdividirse en secciones de doce ó quince, con su cabo á la cabeza, provistos de su «buitron» que consiste en una sámana grande con una manga en el centro de vara y media ó dos varas de la rga, donde se recojen todos los insectos que saltan, y la que se vacia en costales ó zanjas por la cola para que no se escape ninguna; cada seccion, con el nombre del cabo, entregará por medida en el enterramiento ó zanjas la langosta que coje, y tendrá derecho á repartirse entre todos el premio que prudentemente señalare la Diputacion á cada fanega; de este modo se consigue estimularlos y además la operacion se abrevia notablemente.

Además, interesados directamente todos los labradores, propietarios y colonos de las fincas inmediatas en un círculo de una legua, deben facilitar de su cuenta la paja ó tornas que para las manchas pequeñas ó que estén avivándose se necesitan para quemarlas, ahorrando este gasto al Gobierno y cooperando con ello á su pronta y segura estincion sin gran sacrificio por su parte.

Mas aun: con objeto de ayudar á la direccion que hoy hay nombrada, debiera por turno riguroso asistir cada dia uno de los labradores del radio; acompañado de su aperador ó capataz, para auxiliar en cuanto fuera posible la gestion de los delegados del Gobierno, sin menoscabo de su representacion.

Si no bastasen á atajar la plaga las medidas anteriores, debiera anunciarse públicamente la cojida del insecto por toda clase de personas, abonando un premio por fanega ó celemin capaz de ofrecer un buen jornal á el

que se dedicase á cojerle, y de este modo tal vez se conseguirian resultados apetecibles en tiempo y economia.

Como desde la avivacion hasta el tercer estado, que es el de adulta ó saltadora, es cuando puede perseguirse con éxito, y estas fases las recorre el insecto tan rápidamente, de aquí la necesidad de no desperdiciar un tiempo precioso, lo que luego sentiríamos, pues voladora ya, desdichada el que viera nublando el sol volar hacia sus campos de trigos una de esas mangas, que en veinte y cuatro horas destruyera los afanes y desvelos de una vida llena de privaciones y azares.

No paran aquí los trabajos que esta plaga necesita para alejar sus desastrosos efectos; hecho lo que se pueda hoy, debe el Gobierno en el verano y otoño inmediato poner peritos que observen donde ahova la langosta y procurar por medio de roturaciones, aunque sea sin siembras, la mutilacion del canuto llevando pjaras de cerdos que lo deapantiern y coman, para de este modo alejar en lo posible una plaga de tan funestas consecuencias para el pais que la sufre.

Todos los gobiernos han mirado siempre con particular predileccion lo que se ha referido á tan desastrosa plaga, dictando órdenes y reglamentos protectores para su estincion, como vemos en las leyes 4.ª, 5.ª, 7.ª y 9.ª, título 31, libro 7.º de la Novísima Recopilacion, y reproducidas y mandadas observar en la instrucion de 3 de Agosto de 1841, y en la Real orden aclaratoria de 8 de Diciembre del mismo año.

Réstanos solo rogar á nuestras autoridades que con los elementos que cuentan, los que les dan las leyes y los que su celo les sugiera, remuevan los obstáculos y á costa de cualquier sacrificio procuren la estincion de la plaga, salvando de la miseria al pais que representan, y haciéndose acreedores á el agradecimiento general.

Concluimos recomendando á nuestros compañeros la importancia de la plaga que nos amenaza, para que bien solos ó acompañados, la destruyan por cuantos medios estén á su alcance, seguros de que, primero nosotros y despues nuestros convecinos todos, recojéremos el fruto de nuestros afanes, y beneficios cuya importancia no es posible hoy calcular.

Rafael Cabrnás y Blanco.

Córdoba 26 de Abril de 1871.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 25 no contiene ningun despacho telegráfico.

Se ha dispuesto por decreto que pu-

blica la Gaceta, que cese en el desempeño de encargado de negocios de España en la república Argentina, don Carlos Antonio de España, nombrándole para el cargo de presidente de la comision de límites con Portugal.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han espelido los siguientes decretos:

—Trasladando al presidente de sala electo de la audiencia de Cáceres, don Francisco Torrecilla, á igual cargo en la de Oviedo.

—Promoviendo á la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres á don Pedro Rodriguez, magistrado en comision de la audiencia de Barcelona y el mas antiguo entre los presidentes de sala que han quedado cesantes por reforma.

—Trasladando á don Raimundo Fernandez Cuesta, magistrado electo de la audiencia de Albacete, á igual cargo en la de la Coruña.

—Trasladando á don Julian Maria Pardo, magistrado de la audiencia de Barcelona, á igual cargo en la de Valladolid.

—Trasladando á don José Garrido, magistrado de la audiencia de Valladolid, á igual plaza en la de Barcelona.

### Alcaldia primera popular de Córdoba.

Para poder conocer exacta y anticipadamente el número y clase de tiendas que por el Contratista deban construirse para los vendedores en la próxima feria de la Salud, queda abierto un registro en la Secretaria municipal, á fin de que puedan inscribirse en él cuantas personas aspiren á ocupar aquellas localidades, debiendo verificarse el sorteo de estas á las 12 de la mañana del dia 10 de Mayo entrante. Córdoba 26 de Abril de 1871.—José Calzadilla.

Con objeto de que la Comision especial nombrada para organizar los trabajos referentes á la próxima feria de la Salud pueda distribuir cual corresponde los terrenos donde este mercado se celebra, se invita á los Sres. que aspiren á colocar tiendas particulares de descanso para que se sirvan avisarlo al Sr. Presidente de la misma Comision D. José Calzadilla. Córdoba 26 de Abril de 1871.—José Calzadilla.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 24 copiamos las siguientes noticias. Por la subsecretaria del ministerio

de Estado se ha hecho presente á la direccion general de Instrucccion pública que el encargado de negocios de Italia en esta corte ha solicitado se adopten las medidas oportunas con objeto de evitar la venta de un cuadro del Dominiquino que ha sido sustraído del colegio Nolfi de la ciudad de Fano, y que representa á «David, vencedor de Goliath». En su consecuencia, la referida direccion ha dispuesto publicar en la Gaceta la nota detallada del indicado lienzo, remitida por el municipio de Fano, y se han dictado reglas para indagar si existiese en España aquel.

—Dícese, segun la Epoca, que tanto el Sr. Olózaga como los ministros han recibido altísimas indicaciones para no estorbar que la persona del monarca sea discutida en los términos que consideren convenientes los señores diputados y senadores.

—De los 18 individuos que formaban la partida que apareció hace pocos dias entre Aranjuez y Ocaña, 13 han sido presos por la guardia civil y los otros 5 huyeron cada uno por su lado. Tambien se les cogieron las armas y municiones que llevaban.

—El Sr. D. Salustiano Olózaga manifestó ayer su firme propósito de irrevocable propósito de definitivo del Congreso, parece que est-

tar en manera. Nosotros nos ataquemos que su propósito no sea mas que por la vez á la costum de los presidentes in-

—Todos los individuos presos en Cuenca, como procedentes de la rti-da que secuestró al alcalde y regidor de Villar de la Encina, son de Madrid, de donde salieron hace pocos dias.

—Dado lo adelantado de la estacion y el tiempo que aun ha de tardarse en discutir las actas graves que faltan y el discurso de contestacion, es casi seguro que solo estos asuntos y los presupuestos ocuparán el primer periodo legislativo hasta el doce ó trece de junio.

—En el periódico republicano de Barcelona la Independencia, encontramos el siguiente suelto:

«Segun dicen algunos de nuestros colegas, ayer se promovió algun disturbio en la calle de la Riereta y en la de la Aurora, á causa de las cuestiones de trabajo.»

Segun parece, algunos trabajadores que se habian declarado en huelga, trataban de oponerse á que otros acudieran al trabajo, cohibiendo su libertad y dirigiéndoles amenazas palabras.

Los agentes de la autoridad prendieron á tres hombres y á algunas mu-

— 315 —

La criada miró á su ama con una admiracion profunda; despues lanzó la nueva enfermera una mirada despreciativa y amenazadora á la Rosa. Esta, cuando salió la posadera para ir á buscar á mistress Frankland, se habia separado un poco del lecho, de modo que lo abarcase todo con su mirada.

Allí, sus ojos, hijos en Rosa, experimentaban la mas devoradora ansiedad y una angustia que la cortaba la respiracion. Su actitud en lo demas no decia nada. Estaba muda, absorta en su contemplacion, sin parecer ocuparse de nada más. No se estremeció; no se conmovió en el momento en que entró la posadera conduciendo á M. Frankland cerca de Rosa.

—Leonardo! dijo esta última cojiendo á su marido por el brazo. Leonardo! os lo pido por favor; ¡no dejéis á esta mujer aquí esta noche! Advertido por el temblor de las manos de su mujer, M. Frankland

— 316 —

tocó ligeramente con sus dedos sus sienes y su corazon.

—¡Gran Dios! ¡Rosa! ¿Qué ha sucedido? Os dejé tranquila y en un bienestar completo... y ahora...

—He pasado mucho miedo... un miedo horrible con la nueva enfermera. Pero no la maltrates... La pobre criatura no está en su juicio, estoy completamente segura... ¡Que se la haga salir sin escándalo! ¡Que se la envíe á donde ha venido!... Si se queda aquí me moriré de miedo...

¡Ha observado una conducta tan extraña!... ¡Ha pronunciado tales palabras!... ¡Leonardo, Leonardo, no me solteis las manos!... ¡Se ha deslizado hasta mí, y con un aire!... y en el mismo sitio que estais vos... se ha arrodillado... y muy bajo, muy bajo... ¡Ahl! ¡Qué palabras!...

—¡Silencio! ¡silencio! querida mia, dijo M. Frankland, á quien la seria agitacion de Rosa comenzaba á inquietar. No repitais esas palabras ahora... Esperad á que os hayais

— 319 —

seo de explicarme con vos, ni de mortificaros en nada, dijo M. Frankland, que no distinguió aquellas palabras pronunciadas á media voz. No sé nada de lo que aquí ha sucedido, por lo tanto de nada os acuso. Encuentro á mistress Frankland muy agitada y en una extrema turbacion. Esta turbacion no la atribuyo á un movimiento de cólera, sino á un sentimiento de verdadera piedad. En lugar de dejaros oír las quejas que quizá merezcáis, quiero mejor que juzgue vuestro buen sentido si vuestros cuidados aquí pueden continuar... Pongo á vuestra disposicion los medios para que os volvais inmediatamente á casa de vuestro amo... y os aconsejo le ofrezcais nuestras excusas, sin añadir más sino que circunstancias particulares nos obligan á no aprovechar vuestros servicios.

—Concluí de manifestarme ciertas consideraciones que aprecio, señor, dijo á su vez mistress Jazoph

— 312 —

imágen de la incertidumbre y la desesperacion; así permaneció, de pie, en el mismo sitio, durante cerca de un minuto; despues dió algunos pasos aún, y murmuró muy por lo bajo y con el acento de la curiosidad más viva:

—¿Dormidá...? ¿Es posible? Rosa trató de abrir la boca para contestar, pero los fuertes latidos de su corazon parecieron subir á sus labios y contener las palabras que iban á pronunciar.

La enfermera, siempre con la misma fisonomia inquieta y como dolorida, distaba ya no más que algunos pasos del lecho; se arrojó cerca de la cabecera de él y arrojó sobre Rosa una mirada apasionada; despues miró con un ligero temblor alrededor de sí, como para asegurarse de que no habia nadie en el aposento; entonces se inclinó hácia adelante como dispuesta á hablar, pero vaciló y se detuvo; por fin se inclinó más aún, y en el mismo oido de Rosa, murmuró estas palabras: 40

jeros que fueron conducidos al gobierno de provincia y despues a las cárceles nacionales.

Sentimos tanto la intemperancia de los huelguistas, como el celo exagerado de las autoridades, tanto más, cuanto estas cuestiones podrian hallar un arreglo, sacrificándose cada uno por su parte y no dando lugar á perjudiciales medidas peores mil veces que la explotación que mueve á muchos de nuestros obreros á declararse en huelga.

Ayer habrá tenido lugar en Palma de Mallorca el consejo de guerra para ver y fallar la sumaria instruida contra el general Contreras por haberse negado á jurar al rey.

Anteanoche fué descubierto en esta capital un depósito de armas de fuego, incautándose la autoridad de 135 carabinas y algunas bayonetas. Hasta ahora parece que solo ha sido preso un individuo por este delito.

La familia de D. Francisco Puig y Puig, que hace dias dijimos habia desaparecido de Barcelona, ha recibido, segun los periódicos de aquella localidad, una carta anónima, en que la dicen que ha sido asesinado.

Los diputados de Huesca fueron citadas anoche, como anunciamos, para consultarse sobre la cuestion de indulto solicitada á favor de los cuatro reos que hoy han debido ser ejecutados, no en Zaragoza, como se dijo, sino en Benavente, donde perpetraron el crimen. Los diputados dijeron que en aquel país no seria bien mirado el indulto por la gravedad del crimen y la repetición de los delitos de algun tipo á esta parte; y con sentimiento declinaron la satisfaccion de unir su recesion á la de la prensa.

El crimen consiste en haber robado la casa de un antiguo abogado de esta ciudad, no les dió el dinero que le habia prestado, volviendo primero á la casa del marido y des-

trahiendo la mayor parte de lo que habia robado, para establecer un nuevo casino que, como ya hemos dicho, se llama el Circolo Victoria. La comision designada de entre los individuos presentes, no pudiendo conseguir del Sr. Romero Robledo que se prestara á formar parte de ella, compondola los señores duque de Veragua, conde de Agramonte, Acuña, Maluquer, Delgado (D. Justo Tomás), Garijo, Sequera, Henao y Muñoz, Nuet, Gomis, marqués de Sardoal y Cruzada Villanueva.

Esta mañana ha estado el rey en Cabalero revistando el regimiento de caballería de Calatrava, que actualmente se encuentra acantonado en dicho punto. El rey, que ha ido en un carruaje tirado por cuatro caballos y vestia de capitán general, ha regresado á las diez de la mañana.

El rey, acompañado de sus ayudantes, revistó ayer la primera brigada de ingenieros, de cuya marcialidad é instruccion quedó altamente satisfecho. S. M. invitó á los jefes á que asistieran á su mesa y ordenó que se diese á la tropa un rancho extraordinario, costeado de su bolsillo particular.

El Sr. Gambetta, el dictador que ha sido de Francia despues de la caída del imperio, ha estado ayer tarde en el Congreso con el Sr. Castelar, y esta mañana visitó el museo de pinturas, quedando admirado de los tesoros científicos que aquel edificio encierra, y en cuya apreciacion ha mostrado grande inteligencia. En el salon de presupuestos le han visitado los diputados de la minoría republicana.

Cuando el Sr. Gambetta se hallaba en el salon de presupuestos, confiriendo con los diputados republicanos, dos porteros le llevaron aviso de parte del señor Olózaga ofreciéndole asiento en la tribuna de orden para los dias que permanezca en Madrid, que parece serán cinco ó seis. Muchos diputados de todas opiniones, al enterarse de que estaba en dicho salon, acudieron á verle y conocerle. El Sr. Gambetta es de regular estatura, grueso, ancho de hombros, de tez colorada, que rebosa salud, barba y cabellera negra ya salpicada por algunas canas, fisonomía simpática, de voz agradable, de fácil decir y franco en sus maneras. El ojo derecho de cristal, disimula mucho su defecto físico, que no se advierte á primera vista. En su traje y en el peinado de su melena hay cierto desaliño natural, pero sin falta de pulcritud.

El duque de Anmale y el príncipe de Joinville residen actualmente en el palacio del duque de Auliffret Pasquier, en el departamento del Orne. Esperan allí que se resuelva la cuestion de sus actas como diputados.

En Portugal han votado las Cámaras un proyecto de ley aumentando los derechos que el tabaco pagaba á su importacion. Es una garantía para que el contrabando con España disminuya.

El Daily-News da por seguro, que el emperador Napoleon abraja la intencion de abandonar su residencia de Chislehurst y que ha entrado en tratos para la adquisicion del castillo de Mulgrave, cerca de Whitby, en el condado de York.

Paréceme que el Sr. Gambetta, en su entrevista con la minoría republicana, que le visitó anoche, se explicó poco favorablemente respecto de la burocracia de Francia y no muy lisonjeramente de la Commune de Paris, á la que censura porque no ha procedido con acierto. Segun el Sr. Gambetta, el gobierno de Versalles no podrá atacar á Paris, porque se oponen las provincias, habiéndose formado una liga federal entre los milicianos de todos los departamentos.

El corresponsal del periódico inglés Times, asegura que pasan de 80 los sacerdotes católicos arrestados en la Conciergerie de Paris.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos últimamente en Burdeos, han sido presos unos setenta individuos.

El Gaulois refiere que en Paris ha sido fusilado un tal Thienot, por equivocacion. Habia dos del mismo apellido.

El Sr. Gambetta, el dictador que ha sido de Francia despues de la caída del imperio, ha estado ayer tarde en el Congreso con el Sr. Castelar, y esta mañana visitó el museo de pinturas, quedando admirado de los tesoros científicos que aquel edificio encierra, y en cuya apreciacion ha mostrado grande inteligencia. En el salon de presupuestos le han visitado los diputados de la minoría republicana.

Cuando el Sr. Gambetta se hallaba en el salon de presupuestos, confiriendo con los diputados republicanos, dos porteros le llevaron aviso de parte del señor Olózaga ofreciéndole asiento en la tribuna de orden para los dias que permanezca en Madrid, que parece serán cinco ó seis. Muchos diputados de todas opiniones, al enterarse de que estaba en dicho salon, acudieron á verle y conocerle. El Sr. Gambetta es de regular estatura, grueso, ancho de hombros, de tez colorada, que rebosa salud, barba y cabellera negra ya salpicada por algunas canas, fisonomía simpática, de voz agradable, de fácil decir y franco en sus maneras. El ojo derecho de cristal, disimula mucho su defecto físico, que no se advierte á primera vista. En su traje y en el peinado de su melena hay cierto desaliño natural, pero sin falta de pulcritud.

El duque de Anmale y el príncipe de Joinville residen actualmente en el palacio del duque de Auliffret Pasquier, en el departamento del Orne. Esperan allí que se resuelva la cuestion de sus actas como diputados.

En Portugal han votado las Cámaras un proyecto de ley aumentando los derechos que el tabaco pagaba á su importacion. Es una garantía para que el contrabando con España disminuya.

El Daily-News da por seguro, que el emperador Napoleon abraja la intencion de abandonar su residencia de Chislehurst y que ha entrado en tratos para la adquisicion del castillo de Mulgrave, cerca de Whitby, en el condado de York.

Paréceme que el Sr. Gambetta, en su entrevista con la minoría republicana, que le visitó anoche, se explicó poco favorablemente respecto de la burocracia de Francia y no muy lisonjeramente de la Commune de Paris, á la que censura porque no ha procedido con acierto. Segun el Sr. Gambetta, el gobierno de Versalles no podrá atacar á Paris, porque se oponen las provincias, habiéndose formado una liga federal entre los milicianos de todos los departamentos.

El corresponsal del periódico inglés Times, asegura que pasan de 80 los sacerdotes católicos arrestados en la Conciergerie de Paris.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos últimamente en Burdeos, han sido presos unos setenta individuos.

El Gaulois refiere que en Paris ha sido fusilado un tal Thienot, por equivocacion. Habia dos del mismo apellido.

Hay actualmente en Paris cuarenta y cinco batallones que no obedecen las ordenes de la Commune y que permanecen en sus barrios, sin acudir á batirse con las tropas de Versalles.

El general Cluserat, jefe de los insurrectos de Paris, ha tenido un percance que pudo costarle la vida; al caballo de su carruaje se desbocó y el general se arrojó por la portezuela, recibiendo solo algunas contusiones.

La Cámara de Versalles va á tratar de la importante cuestion de distribuir entre todos los departamentos de Francia las pérdidas que han sufrido los ocupados por los alemanes, que han sido 34, calculándose en un mínimo de 30 millones de pesetas; la que cada uno ha perdido.

En Saint Denis, segun escriben de Versalles, los prusianos han colocado carteles en alemán á la puerta de todas las escuelas con esta inscripcion: *Aquí se aprende á leer, escribir y contar.* No han alojado á soldado ninguno en casa de los maestros y maestras, ni exigidoles requisicion alguna, y envían á la escuela á todos los niños que encuentran vagando en las calles.

Baños de los desastres que causó la guerra, terrible azote que todavía sola á la humanidad, es un consuelo ver que ha desaparecido ya la barbarie con que se hacia en los primitivos tiempos. El respeto casi religioso que en Saint Denis han mostrado los prusianos hacia los maestros y las escuelas, honra altamente al ejército alemán; y es una prueba mas del profundo orgullo que el alemán siente por la ciencia y el gran estimar que tiene á la enseñanza.

Segun el corresponsal del Standard en Versalles, los insurgidos disponen de 224 piezas de campaña de diferentes calibres, y 200 ametralladoras, sin contar la artillería de gruesa calibre que defendia las fortificaciones de Paris, y que ahora se encuentra situada en los fuertes que tienen los insurrectos.

ESTRANJERAS.

El duque de Anmale y el príncipe de Joinville residen actualmente en el palacio del duque de Auliffret Pasquier, en el departamento del Orne. Esperan allí que se resuelva la cuestion de sus actas como diputados.

En Portugal han votado las Cámaras un proyecto de ley aumentando los derechos que el tabaco pagaba á su importacion. Es una garantía para que el contrabando con España disminuya.

El Daily-News da por seguro, que el emperador Napoleon abraja la intencion de abandonar su residencia de Chislehurst y que ha entrado en tratos para la adquisicion del castillo de Mulgrave, cerca de Whitby, en el condado de York.

Paréceme que el Sr. Gambetta, en su entrevista con la minoría republicana, que le visitó anoche, se explicó poco favorablemente respecto de la burocracia de Francia y no muy lisonjeramente de la Commune de Paris, á la que censura porque no ha procedido con acierto. Segun el Sr. Gambetta, el gobierno de Versalles no podrá atacar á Paris, porque se oponen las provincias, habiéndose formado una liga federal entre los milicianos de todos los departamentos.

El corresponsal del periódico inglés Times, asegura que pasan de 80 los sacerdotes católicos arrestados en la Conciergerie de Paris.

A consecuencia de los desórdenes ocurridos últimamente en Burdeos, han sido presos unos setenta individuos.

El Gaulois refiere que en Paris ha sido fusilado un tal Thienot, por equivocacion. Habia dos del mismo apellido.

ANÉCIDOTAS.

Madrid 15 de Abril de 1871. Las listas listadas están á la orden del día, y las hay desde los más altos á los más módicos precios.

Alemania nos ha enviado una gran remesa de ese género en una especie de granadina de seda, que hace un efecto lindísimo, y que con el foulard proveerá á todas las señoras de graciosos y económicos trajes de primavera.

Ya se ven algunos que llaman la atencion general por su agradable aspecto. Para trajes de calle estas telas alemanas son de fondo negro, y las listas varían mucho en los matices; las hay

rayadas de blanco, de carmesí, de verde y de morado.

Para teatro y reuniones, los fondos son claros, y las listas, bien del mismo color en matiz más abuido, bien de otro matiz más claro.

Los adornos de estos vestidos son ligeros y primaverales, consistiendo sobre todo en bieses ó en escarchados, recortados á tijera.

Las hechuras se han fijado definitivamente, á lo ménos por ahora; falda primera cortada al hilo con poco vuelo y bastante larga, aunque sin cola.

Segunda falda larga tambien y ligeramente levantada en los costados.

Cuerpo con aldetas y manga un poco holgada de la parte inferior.

El cinturón, á no ser muy pequeño, queda suprimido por completo.

Los trajes negros con adornos blancos han tenido en la pasada Semana Santa sus últimos dias de reinado, y no es de extrañar, pues se habia abusado lastimosamente de esta ley de la moda; aunque, como acabo de decir, el negro y blanco se ven unidos en paz y armonia en las telas listadas, se han separado de comun acuerdo para toda otra clase de combinaciones; así aconsejo á mis lectoras que no piensen ya en adornar con blanco ningun traje negro que hayan de hacerse, aunque asegurándoles que pueden usar todavía los que tengan así confeccionados.

Para los vestidos que aun conserven son de indy buen efecto las mantillas adamascadas de puntillas blancas; son un lindo capricho que sólo vivirá un dia, como las flores, y cuya existencia presta una gracia encantadora á las cabezas juveniles que se envuelven entre sus pliegues.

Aún parece elegante una señora jóven ó una señorita con un vestido de gró negro, adornado de volantes orillados de puntillas blancas y con una toquilla guarnecida del mismo modo; pero dentro de breve espacio habrá que retirar estos caprichos á causa del calor, y ya no es probable que vuelvan á aparecer en el próximo otoño.

Los grabados de modas traen una prenda muy graciosa, eliminada hace tiempo del guarda-ropa de las damas, y que las favorece en extremo: hablo de la manteleta guarnecida con volantes de encaje, y que tan elegantemente acompaña á un traje distinguido; los modelos que tengo á la vista son de un tamaño regular, formando por detrás una punta redonda; entre los dos volantes de encaje Chantilly, y sosteniendo algunos pliegues, va colocado un lazo de cinta negra de raso y otro igual la tierra en el pecho.

Estas manteletas para llevar sombrero, son de una gracia incomparable, pues acompañan al talle sin encubrirle, y quita á toda la figura ese aire extraño y amenerado que dá el llevar el cuerpo completamente á la vista como para sociedad, y un edificio en la cabeza.

Entre tanto que la moda de la manteleta y de las toquillas de encaje se generaliza, las señoras se hallan muy bien con los cuerpos de aldetas, y por lo mismo es probable que se lleven aún por algun tiempo, pues se hacen hasta para los trajes de baile que se están

confeccionando, á fin de lucirlos en algunos salones, donde se reunirá la buena sociedad antes de la próxima Pascua.

Para estos trajes, ademas de las aldetas, está muy en favor el doble peto, la palda y un peto bastante largo por delante.

El peinado va cambiando de forma, y he oido decir á personas autorizadas que dentro de muy breve espacio de tiempo llevaremos el traje y el cabello arreglados al modelo que presentará la marquesa del Pino en Los Hologanes, de los Sres. Picon y Barbieri; hoy parece casi imposible que semejante transformación llegue á verificarse, aunque las faldas de los trajes de las señoras no tengan mucho más vuelo que las de aquella dama.

Mientras llega aquello, es preciso advertir que hoy el edificio del peinador que parecia pronto á caerse sobre los ojos, se ha retirado un poco hacia atrás sin perder nada de su elevacion; las trenzas continúan derechas, pero de la espalda se va llevando mucho ménos caído previendo sin duda que con el calor semejante forma seria insufrible.

Maria del Pilar Sinues de Marco.

Gaceta.

—Preludios.—La comision de fERIA de la Salud invita á todos los particulares que quieran colocar tiendas de descanso para que lo avisen oportunamente al Sr. Presidente para señalar el sitio. Nos recorda esta invitacion lo conveniente que seria que, como sucede en otros puntos, se construyeran por el Asilo unas cuantas cuyos arrendamientos podrian proporcionar un ingreso respetable á aquel establecimiento. Así sucede en Sevilla, y otros puntos, y el resultado es excelente.

—Esperarse.—Los que por la noche se ocupan en la limpia de pozos negros van adelantando cada vez mas la hora en que se dedican á su faena, con lo cual proporcionan un buen rato al vecindario. En Barcelona se va á bastar este servicio por el sistema inodoro de que se ha hablado mucho. Si por aquí no se hace otro tanto no han de faltar en la próxima estacion algunos casos de aquello.

—Alumbrado.—Calle de Santa Victoria, ya varios pescantes lucen, y el gas hacia tí se acerca. —No hay mal que cien años dure.

—Agricultura.—En la próxima feria de la Salud se celebrará en esta capital un concurso de labores. Indícase encarecer la importancia de este acto y los inmensos beneficios que puede reportar á nuestros agricultores. Semejante pensamiento, próximo á llevarse á cabo, honra sobremedera á sus iniciadores y servirá sin duda de laudable estímulo y de provechosa enseñanza.

—Comunion.—Pasado mañana á las ocho del dia se administrará con gran solemnidad la comunión pascual á los impedidos de las parroquias de S. Pedro y S. Juan de los Caballeros.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Comunion.—Pasado mañana á las ocho del dia se administrará con gran solemnidad la comunión pascual á los impedidos de las parroquias de S. Pedro y S. Juan de los Caballeros.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Sea.—Parece que se prorrogará el plazo para adquirir las cédulas de vecindad.

—Cuando vayais á Porthenna, no entreis en la cámara de los Mintos. El cálido aliento de la mujer que hablaba así pasaba sobre la mejilla de Rosa y parecia impelido allí, intermitente y ardorosa, por los latidos de una fiebre interior. Aquel choque nervioso, aquella sensación indecible, rompieron de repente los lazos del terror que sujetaba, hasta entonces en un inmóvil silencio á la jóven enferma. Dió un grito penetrante, se enderezó sobre el pecho, cogió el cordón de la campanilla y tiró de él con violencia.

—¡Oh! Silencio, por favor! gritó mistress Jazeph, cayendo de rodillas y retorciéndose las manos con el gesto de un niño asustado. Rosa tiró repetidas veces. Por la escalera se oían pasos precipitados y voces inquietas. Aún no habian dado las diez: nadie se habia acostado y aquellos violentos campanillazos pusieron en pie toda la casa.

Y como Leonardo se volvió hacia aquel lado, se encontró en una sala dulce para ella, le dijo Rosa. La posadera, que miraba á mistress Jazeph con una despectiva curiosidad, vió cambiar de repente su fisonomía en el momento en que se pronunciaron estas palabras. Abundantes lágrimas subieron á los ojos de la desgraciada criatura y se desbordaron por sus mejillas. La rigidez mórtuoria desapareció como si una máscara de piedra sobre su palido rostro, fué destruida por el viento que así en un abrir y cerrar de ojos. Retrocedió de nuevo porque le habia dado un paso hacia Leonardo, y fué á apoyarse contra la pared como estaba antes.

—¡Sed dulce para ella! repitió, y ella se volvió hacia ella sin comprender nada. —¡Sed dulce para ella! repitió, y ella se volvió hacia ella sin comprender nada. —¡Sed dulce para ella! repitió, y ella se volvió hacia ella sin comprender nada. —¡Sed dulce para ella! repitió, y ella se volvió hacia ella sin comprender nada.

tranquilizado un poco. Os ruego, os suplico que os esperéis hasta entonces. Haré todo lo que queráis con la condicion de que permanezcáis tranquilamente acostada, y que antes de pronunciar una palabra tratéis de volver en vos. Me basta saber que no importa cómo os ha asustado esta mujer, y que deseais verla partir de aquí sin emplear con ella rigor alguno. Dejaremos para mañana cualquier otra explicacion. Si no habéis ejecutado mi primera orden, que era escribir á Londres para que se nos enviase una enfermera convenientemente, ¿dónde está la parvona?

—La posadera fué á colocarse al lado de M. Frankland. —¿Es muy tarde? le preguntó. —No señora, aún no son las diez. —Mandad que venga inmediatamente á vuestra puerta un carruaje. ¿Dónde está la enfermera? —De pie detrás de vos, contra la pared, respondió la posadera.

La enfermera, desde el momento en que sintió acercarse á la puerta las voces y el ruido de los pasos, se levantó y retrocedió lejos del lecho apoyándose contra la pared. No pronunció ni una palabra más. Sus manos, que antes se retorcian con tal prontitud, inertes entonces, pendian á los dos lados. Los tintes pálidos de una especie de agonía interior, esparcidos sobre su rostro, añadían algo de agosto á su rígida inmovilidad.

La primera persona que penetró en el aposento fué la doncella de mistress Frankland. Detrás de ella iba la posadera. —Llamad á M. Frankland, dijo Rosa á esta última con voz débil. Quiero hablarlo sin la menor tardanza. Vos, continuó dirigiéndose á su doncella, quedaos aquí cerca de mí, hasta que venga vuestro amo. Concluyo de pasar un miedo horrible. Nada de preguntas; pero no me dejéis.

Retrato.—Se ha publicado en la última entrega de los Castillos feudales el retrato de nuestra elegante y linda paisana la Sra. Marquesa de Gelo.
Vendedores.—En la Secretaría municipal queda abierto un registro para que se inscriban en él cuantas personas deseen ocupar las tiendas destinadas a los vendedores.
Bueno.—Los senadores y diputados de Córdoba se reunieron el veintidós y seis para conferencia con el señor ministro de Hacienda sobre recursos con que acudir a la estinción de la langosta.
Luz.—La tubería del gas se ha colocado últimamente en las calles del Cister, Valdes Leal, Leones, Mores, Osario, Pierna, Santa Victoria y otras cuantas. El nuevo alumbrado se creará en ellas para la feria.
Viaje.—Ha llegado a Madrid nuestro estimado amigo el Sr. Conde del Roldo, presidente del partido progresista de esta capital.
Son muchas.—Ya parece que llegan a ochenta el número de las mujeres de mala vida fotografiadas en esta capital, según el Reglamento de higiene.
Trigo.—El cuatro de Mayo próximo se subastan en el Juzgado de la izquierda de esta capital, de once a doce de la mañana, tres mil y pico de fanegas de trigo por el tipo de once pesetas y veinte y cinco céntimos cada una.
Fien.—En una reseña que hemos visto de la última corrida de Madrid se hacen elogios del diestro Larrinjo. En la misma se dice que los toros de Veragua, que se lidiarán en nuestra feria de la Salud, reúnen condiciones muy apropiadas para la buena lid del toro verdad.
Baños.—El Sr. Makenna, capitán general de este distrito, ha pasado por esta capital en dirección a los baños de Archena.
Buen viaje.—Ayer han salido de esta capital para Madrid los Excmos. Sres. Duques de Hornachuelos, que fueron despedidos en la estación por sus muchos amigos.
El calor.—Anteayer rieron dos hombres en el departamento de mercancías de la estación de los ferrocarriles. Uno de ellos resultó herido.
Muy bien.—En Sevilla un jóven ha sido mordido por un perro y en Málaga otro individuo. Está visto en Andalucía hasta que rabien un centenar de personas no se empujara a poner el oportuno remedio.
Caballerías.—Se ha empezado el Juzgado de la izquierda de esta capital causa criminal por robo de caballerías verificado en el distrito del mismo.
Aprenderlo.—Desde 1.º de Mayo próximo regirá en todas las dependencias oficiales, corporaciones y particulares el sistema métrico decimal y su nomenclatura, según la ley de Julio de 1849.
Robo.—Hace pocas noches le robaron a Jorge Pollato, vecino de Zaharos, 6.200 rs. en efectivo y un número de prendas de ropa y calzas.
Hombre, hombre!—El Puen de Alcolea dice que se debería auar a la guardia civil para llevar el revolver dentro de las poblaciones. ¿No mejor que lo lleve dentro de la funda?
Sangre.—Ayer fué conducido al hospital, herido, Rafael de Feria. Penencia presunta.
Personal.—Ha sido nombrado municipal de Lucena don Rafael Muñoz Crespo, por incapacidad de don Pedro Muñoz Valle.
Algo habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de José Martínez Peña, vecino de Lucena.
Fenómeno.—Tres vacas de un color negro de Escocia están dando una leche negra como el ébano, sin que se pueda descubrir la causa de este fenómeno. La manteca preparada con esta leche tiene un color azul muy bonito.
Industria.—Se ha solicitado el registro de 57 pertenencias de la mina de hierro de San Francisco, situada en la dehesa de la Adelfilla, término de Hornachuelos.
Nico presente.—Las señoras romanas residentes en Roma han escrito al Papa un magnífico pabellón palio, complemento del regalo que mucho le hicieron las señoras romanas, de una preciosa colga

dura para el balcon del Vaticano. Una comision de señoras le presentó el pabellón, con un mensaje de amor y adhesion. Entre las firmantes habia algunas señoras españolas. El Observatore dice que espera poder publicar el texto de la tiernísima contestacion que dió el Papa al mensaje de las señoras.
Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido el siguiente resultado del registro de carnes verificado el Jueves 27 de Abril de 1871, para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Numero de reses mayores, Numero de reses menores, ABASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like José Juliá, Manuel de Dios, Antonio Fernandez, etc.

Boletin religioso.

Hoy.—San Vidal, mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, en sufragio de la Sra. Condesa de Cañete y del Pinar.
Hoy se celebrarán solemnes honras en el santuario de Scala-Cœli en sufragio del Sr. Don Antonio Maria Toledano, Teniente de hermano mayor que fué de la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, como aniversario de su fallecimiento, según se acordó en Junta general de asociados.
El próximo domingo a las cinco y media de la mañana se dará principio a los ejercicios del mes de Maria en la Iglesia de San Cayetano, sin sermón.
En la Iglesia de San Basilio empezarán en dicho día iguales ejercicios, dando principio a las oraciones, sin sermón.
Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.
CORTE DE MARIA.
El estado precario en que se halla esta Real Archicofradía a causa del retraimiento de muchos asociados al pago de la exigua limosna anual que se les exige para la impresion de las papeletas de visita, y principalmente a la general penuria que hace imposible a los devotos de la Sma. Virgen Maria el ofrecer limosnas voluntarias para sostener su culto, han obligado a su Director a suprimir en el presente año la solemnidad con que viene celebrando en esta ciudad los ejercicios del Mes de Maria desde 1841.
Pero convencido de que así los cultos solemnes como los que sin ostentacion se tributan a la Madre de Dios son del agrado de esta Señora y muy aceptos a su Divino Hijo, si proceden de un corazon libre de culpa y amante de sus glorias y alabanzas, ha determinado celebrar estos ejercicios de las Flores de Mayo pobremente y sin aparato exterior en la iglesia de San Pedro de Alcántara, en que se halla establecida la Real Archicofradía.

Los dias de trabajo se dará principio en punto de oraciones, rezando la Santa Corona y leyendo el ejercicio a que se seguirá un rato de meditacion; en los dias festivos se principiará a las seis de la tarde, y se ha ofrecido a publicar las glorias de la Gran Reina del universo, Maria Santísima Madre del Amor Hermoso, el celoso orador sagrado don Andrés Fernandez de Entre-Rios y Lidón, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
Los asociados pedirán la papeleta de la visita en la mesa, a la entrada de la Iglesia.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Miguel y en el exconvento de San Francisco de esta ciudad, recibirán el estipendio de 10 reales, aplicándola por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Antonia Lopez de Altuna, que falleció en igual día del año de 1865.
Su viudo el Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna; sus hijos D. Eduardo y D.ª Matilde; su hijo político el Sr. Marqués de Gelo y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.
La preciosa zarzuela en tres actos, nueva en esta poblacion, titulada: La conquista de Madrid.—A las ocho y media en punto.—Entrada al piso bajo 3 rs.—Idem al alto, 2.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.
Funcion para hoy.
La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: Robinson.—A las ocho y media.—A 2 y 1/2 rs. sin consumo.—Niños un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 26 de Abril de 1871.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Mi querido amigo:
Se va demostrando que el gobierno tiene que ocuparse mas de la mayoría que de las minorías. El Sr. Olózaga parece que quiere dejar la presidencia del Congreso y regresar a su puesto diplomático en Francia.

A mas de esto, los progresistas quieren que el Sr. Ruiz Zorrilla ocupe la presidencia de la Cámara popular, para que en el caso de que se produjera una crisis pudiera ser llamado a formar gabinete: esto contraria también las miras de don Nicolás Rivero, que desea ocupar la embajada francesa con gran alegría del Sr. Becerra, cuyas aspiraciones a ser jefe del partido democrático no se ocultan a los ojos de nadie.
Por consiguiente estamos en vísperas de una nueva eleccion de la mesa del Congreso, lo cual no deja de ser bastante extraordinario.
Algunos moros fronterizos votarían para presidente a D. Antonio Ríos Rosas, el cual sabemos que no aceptaría. Seguro es por lo tanto que presidirá el Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla, verificándose la modificación ministerial antes de la que se cree.
De todos modos, nosotros que al hacer la relacion de los sucesos importantes no nos guía pasión alguna política, creemos que es una necesidad la inmediata solución de la crisis.
La solución conservadora, que cualquiera creará en oposicion al elemento democrático, no es tal; nosotros deseamos que todos los partidos lleguen a una elevacion perfeccionada, para que pueda servir a bien del país, y hablando con la sinceridad que nos caracteriza, debemos de decir que el partido democrático necesita organización.
Y no podrá verificarlo en tanto que tenga en el poder algunas de sus individualidades.
En la sesion del Senado de ayer tarde, quedó desechado el dictamen de la comision de actas, que proponia fueran proclamados Senadores los Obispos de Avila, Tortosa y Vitoria, elegidos por sus mismas diócesis. La cuestion, si bien tratada con bastante criterio, no llegó al punto objetivo de ella, que es: si la jurisdiccion que tienen los obispos la reciben ó no del gobierno civil.
La minoría votó toda con la comision.
Hoy ha despachado el Ministro de Marina con el Rey, el cual ha firmado entre otros decretos los siguientes. Refundiendo en un solo presupuesto el destinado a la Direccion del Registro

de la propiedad y el del Notario y el del Registro civil.
Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Leon, por defuncion de D. José Gonzalez Olave, al Licenciado D. José Maria Vidal y Cruz.
Dictando las bases a que deberán atenerse las compañías de ferrocarriles respecto al servicio de telégrafos.
Autorizando para construir por Administracion las líneas telegráficas con que han de empalmar los cables submarinos de las Baleares.
Nombrando Caballero de la insignia orden del Toison de oro al Principe Eugenio Manuel José de Saboya-Carignano.
Concediendo la banda de Dama Noble de España a S. A. R. la Duquesa de Génova.
Concediendo la Banda de Dama Noble de España a S. A. R. Doña Margarita Maria Teresa de Saboya, princesa del Piemonte.
Todas las probabilidades indican que las Cortes durarán poco tiempo, y acaso tengan que plantearse por autorizacion los presupuestos, fórmula a la verdad muy poco conforme con las prácticas constitucionales.
Entre los decretos de que doy a V. cuenta anteriormente, de seguro llamará la atencion de sus lectores los que se refieren al nombramiento de Caballero de la insignia orden del Toison de oro a favor del principe Carignan, y los de las concesiones de la Banda de Damas nobles de España a favor de la Duquesa de Génova y de la Princesa del Piemonte, sobre los que nos limitamos a decir que las relaciones entre Italia y España se estrechan cada dia mas.
El correspondiente.
CORTES.
SENADO.
Sesion del 26.
Abierta a las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.
Se proclamó senador al Sr. Fuente Alcazar.
Sobre el acta de Búrgos pidió la palabra en contra el Sr. Menéndez Vigo, que en uso de ella dijo que extrañaba que la comision hubiera vuelto a presentar el dictamen que retiró a consecuencia de un importante documento presentado por él.
CONGRESO.
Sesion del 26.
Se abrió a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Olózaga, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.
Entrándose en la orden del dia, continuó la discusion del voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Fregenal, que, votado nominalmente, resultó desechado por 120 votos contra 57.
Se aprobó despues el dictamen de la mayoría, y quedó admitido diputado o el Sr. Ayala.
Se aprobaron igualmente otros dictámenes de la comision de actas, y fueron proclamados diputados los candidatos a que los mismos se referian, incluso el señor duque de Montpensier.
El señor marqués de Albaida combatió la de Elche, haciendo algunas reflexiones sobre la manera como deben practicarse las elecciones para que sean libres, y sobre la necesidad de que exista esta libertad en absoluto, porque cualquiera coaccion por parte del Gobierno produce el retraimiento de los partidos políticos.
El señor Presidente le advirtió que ya se habia discutido ampliamente sobre la cuestion electoral, y que ahora debia limitarse a hablar de la eleccion de Elche.
El Sr. Orense refirió entonces algunos actos de las autoridades de dicho distrito, para deducir que se habia cohibido y violentado la voluntad de los electores.
El Sr. Poveda, candidato electo por Elche, defendió su acta, demostrando que nada ha habido en su eleccion contrario a la ley y a la libertad del sufragio, como lo demostraba la débil impugnacion del señor marqués de Albaida.
La Gaceta del 26 contiene, además de los telegramas que ayer publica mos, el siguiente, recibido anoche en el ministerio de Estado:
Versalles, 25 (8 y 16 noche).—Un violento bombardeo ha empezado hoy desde Chatillon y Meudon contra los fuertes de Issy y Vauvres.
Al tomar parte la batería de Point-du-Jour, le contestó enérgicamente el Monte Valeriano.
El fuego continúa todavia.
La suspension de armas para que saliesen las familias de Neuilly concluia esta tarde a las cinco, y hasta

las seis menos cuarto no se habia cambiado ningun tiro entre los combatientes.
De la Correspondencia de España del 26 copiamos las noticias y partes siguientes.
Versalles, 25 (10 de mañana).—El Diario oficial, en un súbito desmintiendo varios rumores que circulan en Paris, hace constar que mientras la insurreccion no esté vencida, el gobierno no podrá atender eficazmente al crédito, y los fuertes de la orilla derecha del Sena continuarán en poder de los prusianos.
El «Diario oficial» publica una circular del Sr. Ernesto Picard relativa a las elecciones municipales, disponiendo que los electores gocen de libertad completa; añade que si los agentes ó cómplices de los insurrectos de Paris quieren aprovecharse de las elecciones para intentar de nuevo turbar el orden, deberian ser enérgicamente castigados. Anuncia que a las elecciones municipales seguirán en breve las elecciones complementarias, para la Asamblea y para los consejos generales.
Esta mañana, las baterías de Meudon, Breuille y Chatillon han abierto el fuego contra Issy, Vauvres y el Point du Jour.
El Sr. Thiers y el mariscal MacMahon visitaron ayer las trincheras de Chatillon.
El «Diario oficial» de Paris del 25, anuncia que habia hoy suspension de armas desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde; Neuilly, para permitir la salida de habitantes.
Por decreto de la Commune, ha sido embargados todos los cuartos de alquiler para alojar en ellos a los bitantes de los barrios bombardeados.
El Sr. Raouli Rigault, en su cargo de delegado de la Commune, en el cual ha sido nombrado por el Sr. Courneuf, ha sido nombrado por el Sr. Courneuf.
El «Diario oficial» de Neuilly anuncia que el Sr. Courneuf ha sido nombrado por el Sr. Courneuf.
Las tropas que llegan estos dias se organizan en dos cuerpos al mando de los generales Cluchaut y Donal.
La Commune ha dispuesto que las familias de los barrios bombardeados puedan ocupar en los que no lo sean las casas que se hallan deshabitadas.
El Sr. Thiers, acompañado del general MacMahon, visitó ayer las obras militares de Chatillon.
Versalles, 25 (8 noche).—Asamblea nacional. Contestando el señor Picard a una demanda de interpelecion sobre el estado de la Argelia, ha dicho que no hay que tomar medidas para pacificar aquellas provincias, porque están tomadas ya; añadiendo que se disponia de los medios necesarios para reprimir la insurreccion, la cual terminará en breve.
Hoy ha continuado el bombardeo contra los fuertes de Vauvres é Issy, pero de una manera poco intensa.
Asegúrase que el bombardeo general se ha aplazado a consecuencia de las nieblas.
Hasta la hora presente no se tiene noticia de ningun hecho militar importante.
Londres, 25 (5 y 25 tarde, por el cable anglo portugués).—El armisticio de Neuilly comenzó a las nueve de la mañana, terminando a las cinco de la tarde. Las tropas y los rebeldes han conservado sus posiciones.
—El general Sr. Contreras ha sido ordenado a ser dado de baja en el ejército por haberse negado a jurar al rey.
Ultima hora.
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 27 a las 8 y 20 minutos de la noche.
El Sr. Calderon Collantes declaró en el Senado que sostendría la legalidad existente.
Las tropas de Versalles tomaron a Monreaux, distante 700 metros del fuerte de Issy.
En Paris han sido minadas muchas barricadas.
D. Salustiano Olózaga continuará presidiendo el Congreso de los diputados.
IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 7 de Junio de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Juan Manuel del Villar, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes del Estado. Partido de Lucena.—Lucena. Cuarta subasta.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Pesetas. Cént.

Núm. 3 del inventario. La fábrica de sal llamada de Jarales, que está implantada en un terreno calizo, situado á 20 kilómetros de la ciudad de Lucena, y se compone de una superficie de 34,672 metros 1,254 centímetros cuadrados, equivalentes á 49,649 varas, con 6,639 centésimas, ó sean 5 fanegas, 7 celemines y 3 y 1/2 cuartillos, cuyo terreno linda al Norte con olivar propio del Marqués de Campo de Aras, al O. con otros de dicho señor, al S. con el arroyo que corre á la vereda llamada de la Alameda, y al E. con el cauce del mismo arroyo. Forman la fábrica dos pozos de figura circular, de donde por medio de la noria se verifica la extracción de las aguas que tienen 25° y 16° de concentración, canales de fábrica y tejas por donde se dirigen las aguas estraidas al calentador, pilas de grandes dimensiones y desde la que reparten las aguas en las pilas de cristalización que tienen empedrados sus fondos y las paredes, y la casa de administración. Esta casa se encuentra en mal estado á escepcion del almacén, de cabida de 6,300 quintales, se compone de un portal exterior é interior, dos salones y dos cuádras en planta baja, y de dos salas, tres dormitorios, dos despensas y cocina en piso principal. De la de esta casa y á su O. y N. hay una parte de terreno puesta de 7471 metros y 48 decímetros cuadrados, equivalentes á 10,692 varas y 5,180 centésimas, ó sean 9 celemines y 2 cuartillos de buena calidad de su valor en la tasacion, así como los bienes que existan en la fábrica, que son: un quintaleño, nueve pesas de bronce, un acar agua, dos servideras, una mesa de hierro, dos as vieja, dos candados, dos escaerdisiento, seis sillas bastas, dos barreras, una azuela, un escoplo, un cepillo de hierro, una silla, cuatro cuartillas, dos palas de madera, cinco varas para redillos, cuatro rodillos, un serón, vigas de 3 y 1/2 varas, tres cantaros, una caja de lata, un sello de la fábrica, una idem con números para las guías, once tejonos y dos tablas para roquinos. No se halla arrendada. Ha sido capitalizada por las 3,650 pesetas de renta anual que le ha señalado el Ingeniero y Arquitecto del Estado D. Manuel Antonio Capó en 65,706 pesetas y tasada en 66,066 pesetas 63 céntimos.

Esta finca salió á subasta el 25 de Agosto y 9 de Diciembre del 1870 y 31 de Marzo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 36,336 pesetas 64 céntimos, que es el 55 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta subasta.

36336 64

CONDICIONES.

1.ª Sin embargo de pertenecer la finca anterior á los bienes del Estado, según lo prevenido en la ley de desamortización de 16 de Junio de 1869, el importe á que ascienda el remate se pagará en metálico, entregando el comprador la décima parte al verificarse la adjudicación, y el resto por partes iguales en los nueve años siguientes.

2.ª Según lo dispuesto en la circular de la Direccion general de propiedades y Derechos del Estado de 10 de Junio último, será obligación del comprador reintegrar al Tesoro público la cantidad que el Ingeniero haya devengado por los gastos de transporte de ida y vuelta á la salina y dietas de la tasacion, sin perjuicio del pago á los demás peritos que hayan concurrido, cuyos derechos serán los marcados en las tarifas aprobadas para estos casos.

Bienes de Corporaciones Civiles.—Beneficencia. Partido de Córdoba.—Córdoba.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Pesetas. Cént.

Núm. 1053 del inventario. Una hacienda nombrada Huertas de Cabra, situada en la sierra de Córdoba, término de idem, procedente de la Obra pía de D. Bernabé de Roal; y linda á N. Salmeron, á L. Albarizas altas, á S. Villares, y á P. id.; bajo cuyos límites se compone de 109 fanegas, equivalentes á 66 hectáreas, 73 áreas y 34 centiáreas; contiene 153 olivos, 27 pinos y 176 chaparros; hallándose el caserío de esta finca en alberca y completamente destruido, por lo que no se hace mérito de él; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 200 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito D. Rafael Manuel Aragon en 455 pesetas, y tasado el terreno en 4360 pesetas y el arbolado en 1100 pesetas, que hacen.

5460

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cént.

Núm. 10 del inventario y 1928 de permutacion. Una casa en esta ciudad, en la calle del Obispo Blanco, número 2 moderno y 4 antiguo, procedente de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Candelaria; su fachada mira al N., y linda á la derecha saliendo con la calle del Poral, izquierda idem con un huerto núm. 8 de D. Antonio Garcia, y á la espalda con otro huerto núm. 4.º de don

Rafael Viguera: está formada sobre 143 varas, equivalentes á 96 metros y 91 centímetros: contiene en planta baja patio á la entrada con pozo y pila, galería, una sala y cocina, en principal, galería, una sala y un cuarto. Estaba arrendada á D. Manuel Durillo en 30 pesetas de renta anual que capitalizada por las mismas resultan 675 pesetas, y tasada en.

785

Núm. 597 del inventario y 431 de permutacion.

Otra casa en esta ciudad, calle de la Madera, núm. 8, procedente de la Capilla de San Antonin: su fachada mira á L., y linda á la derecha saliendo con casa número 10 de D. José Lopez, izquierda id. con el núm. 6, de D. Agustin Eguren, y á la espalda con la muralla de circunvalacion de esta ciudad: está formada en 647 varas, equivalentes á 452 metros y 83 centímetros, y se compone de una crujía de fachada que está en alberca, otra al lado del S. que comprendia varias piezas, destruidas casi en totalidad, otra formada de N. á S. en el mismo caso de la anterior, y otra al lado P. en regular estado de servicio, pero sin escalera, tres patios, pozo, tres pilas y corral, la muralla de la ciudad, ó sea el lindero por la espalda, está coronada con una azotea, perteneciente á la casa núm. 40 de D. José Lopez, la cual constituye una servidumbre de vistas sobre la referida casa: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 75 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 1360 pesetas, y tasada con inclusion de los materiales que hay procedentes del hundimiento en.

2426 25

Núm. 1005 del inventario y 1926 de permutacion.

Un edificio que fué ermita de los Reyes, sita en esta ciudad, calle de la Fuensaca, núm. 24, procedente de la misma ermita, su fachada mira al N. y linda á la derecha saliendo con casa núm. 2 de D. Francisco Lopez, á la izquierda id. con la del núm. 22 de D. Jacinto Lainez, y á la espalda con la citada núm. 22: está formada sobre 85 varas, equivalentes á 38 metros y 42 centímetros: contiene en planta baja solo un portal: estaba arrendada á Rafael Obispo en 15 pesetas de renta anual, que capitalizada importa 270 pesetas, y tasada en.

452 50

Núm. 1907 del inventario y 1927 de permutacion.

Una casa portal en esta ciudad plazuela de las Eulas, sin número de poblacion, procedente de la Obra pía de D. Damian Armenta: su fachada mira al N. y linda á la derecha saliendo con casa núm. 4 de D. Francisco Portocarrero, á la izquierda idem con la del núm. 2 del Estado, y por la espalda con la citada núm. 2: está formada sobre 33 varas, equivalentes á 23 metros y 6 centímetros: contiene solo un portal que lo cubre un cuarto de la casa núm. 2: ha sido capitalizada por las 15 pesetas de renta anual en que estaba arrendada á D. Juan Conde en 270 pesetas, y tasada en.

290

Quiebra.

Núm. 970 del inventario y 1797 de permutacion.

Otra casa en esta ciudad, en la calle de las Pavas ó porrería de San Pedro Alcántara, núm. 7 moderno, procedente de la memoria de D. Dionisio Astorga; su fachada mira á P. y linda á la derecha saliendo con casa núm. 5, de D. Antonio Davila, izquierda idem con la porteria de San Pedro Alcántara, y espalda con casa núm. 6 de los herederos de D. Tomás de las Bárcenas: está formada sobre 256 varas, equivalentes á 178 metros y 87 centímetros: contiene en planta baja portal, patio con un pilon, galerías, dos salas, un cuarto comedor, apartado con un pozo y pila, cocina, y otro patio de luces; en principal galerías, tres salas, un cuarto y cocina: estaba arrendada en 162 pesetas y 50 céntimos á D. Andrés Carrillo, por las que ha sido capitalizada en 2925 pesetas, y tasada en.

3948 75

NOTA: las puertas cristales que existen en esta casa pertenecen al inquilino, según informe del mismo.

Se subasta en quiebra de D. José María Ortega, que la remató en subasta de 20 de Mayo de 1870 en 10,002 pesetas 50 céntimos y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 6 de Junio del mismo año.

NOTA: Las 5 fincas que anteceden han sido tasadas por el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, sien pre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondia á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de famillas, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obiene un café de toda satisfaccion.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Brea, L. Pizarra y O.ª, Montara, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba. Don Braulio Tierno.

Venta. Se vende una magnífica estantería con una puerta de cristales, un mostrador con tablero de caoba y cajon, unas cortinas grandes de calle con pescante y barras de hierro, un farol de reverbero para muestras de establecimiento y algunos estantes para trastienda. Se podrán ver y tratar en la calle de San Fernando núm. 37.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda un portal en la calle del Reloj número 7, esquina á la Plaza de la Compañia; para verlo y tratar en la misma plazuela núm. 7, casa de D. Eugenio de Isla.

Venta de pastos. Desde el dia hasta San Miguel próximo se venden los pastos del todo cortijo de haza Moyana. Para tratar con su dueño don José Suarez Varela.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Direccion de rentas fijando los generos sugetos á marchamo, por Don Jorge Barrett y Clarke Su precio 4/2 reales en la libreria del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 44 calle de la Candelaria, con grandes habitaciones, cocina y comedor alto y bajo, buena despensa, terrado, dos patios y cuádra con pajar, y la núm. 44, calleja de Grajea. En la primera darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle del Hornillo, núm. 2, desde las diez de la mañana á seis de la tarde.

Colocacion. Acaba de llegar á esta capital una señora, la cual desea una colocacion para cocina, cuerpo de casa, doncella, ama de llaves ó cualquiera otra ocupacion, de edad de 30 años, soltera. Darán razon, calle de Luceno, núm. 31.

Pepe-Hillo. La música completa de esta preciosa zarzuela que tanto está llamando la atencion en los teatros de Madrid, se ha recibido en la libreria de este periódico, y su precio tanto en Madrid como en Córdoba, es 80 rs.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santibañ, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la libreria de este periódico.

Arriendo. Se hace de dos cocheras y una cuádra con seis pesebres en la casa número 4.º calle de Almona; tiempo de quince dias que podrán marcharse según convenga al arrendador en la próxima feria de la Salud, y precio de 640 reales. En la contaduria de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadaluazar se trata. Tambien se arrienda la casa número 51 calle Alfaro, la 65 calle Puerta del Rincón y la 7 calleja de la Candelaria, frente á la Ermita.

Almoneda. Se hace en la calle de las Doblas número 48, cerca de la puerta del Osario.

Pérdida. En la noche del dia 25 del corriente se ha extraviado del lugar de Trecepiés, término de esta capital, una yegua negra, pequeña. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle de la Candelaria número 9, recibirá una gratificacion.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 45 calle del Liceo, por el tiempo que media desde el dia hasta el víspera de San Juan próximo, y desde San Juan en adelante dos graneros en la casa número 4 calle Leones de esta ciudad, don de darán razon de estas fincas.

Pérdida. En la noche del 23 del corriente han desaparecido de la hacienda de Olivar nombrado de San Pedro Alcántara, término de la Villa de Hornos, los chuecos, las caballerías siguientes: Un mulo de 7 años, de unas 5 1/2 cuartas, pelo negro. Otro mulo de 6 años, de mas 6 cuartas, pelo negro. Un caballo negro de 7 años, de 7 cuartas de alzada, calzado de pies y herrado con una llave. La persona que sepa su paradero, tendrá la bondad de indicar o á D. Manuel Matilla, que vive en la calle de Mascarones número 42 de esta ciudad, y será gratificada.